

BOLETÍN DDU

Actividades

Presentación

Para la Universidad Autónoma del Estado de México, la justicia y el trato humanista son consustanciales al cumplimiento de sus objetivos, con la finalidad de poder llevar a cabo una convivencia pacífica, así mismo busca promover una cultura de la legalidad universitaria para toda su comunidad. Nuestra universidad cuenta con un órgano al interior, que se encarga de la salvaguarda de los derechos que les son conferidos por la legislación universitaria a todos sus integrantes. Este órgano es la Defensoría de los Derechos Universitarios, que tiene dentro de sus funciones, mediar o conciliar los conflictos que surgen por exceso, defecto u omisión en la aplicación de la Legislación Universitaria, así como la representación jurídica en el desahogo de los procesos previstos en el Estatuto Universitario.

Por otra parte, el Reglamento de la Defensoría de los Derechos Universitarios, refiere sobre la obligación de la Defensoría para difundir permanentemente entre la comunidad universitaria, a través de los diversos medios de comunicación universitaria, sus actividades de defensa, protección, estudio y divulgación de los derechos universitarios.

Conforme a lo establecido en el artículo 51 del Estatuto Universitario, la Defensoría se encuentra en constante apoyo y representación jurídica a los integrantes de la comunidad universitaria en aquellos procesos previstos en la Legislación Universitaria.

Se dio a conocer en presencia de las autoridades universitarias el Protocolo de Actuación para Prevenir y Eliminar la Violencia y la Discriminación contra la Diversidad de la Identidad Sexual y de Género.

DEFENSORÍA DE LOS DERECHOS UNIVERSITARIOS



Se recibió la visita de personal de la Revista “Conecte UAEM” para platicar sobre el Protocolo de Actuación para Prevenir y Eliminar la Violencia y la Discriminación contra la Diversidad de la Identidad Sexual y de Género.



habló acerca de la Alerta en Contra de la Violencia de Género y la Diversidad Sexual, que tiene por objeto prestar apoyo inmediato a las personas vulneradas en el ejercicio de su identidad sexual y/o de género, a través de las buenas prácticas y la coordinación entre autoridades responsables de la operación.



La Defensoría se unió a la colecta en pro del albergue para las personas migrantes en el Estado de México.



Se comenzó con la elaboración de cartillas de derechos y obligaciones para personal docente de la Universidad, así como en la creación de una cartilla de derechos y obligaciones en sistema braille, con la finalidad de poder acercarse a la comunidad de alumnos que presentan debilidad visual. Por otra parte, se encuentra en proceso de consolidación el pasaporte de derechos y obligaciones universitarias para los alumnos de movilidad cuyo destino es la Universidad Autónoma del Estado de México, con esto se intenta lograr que los derechos de los alumnos sean salvaguardados al interior de nuestra institución y puedan vivir la mejor experiencia.

Se acudió a cuatro ferias de servicios al estudiante, organizadas por la Secretaría de Extensión y Vinculación de la Universidad, en las cuales la Defensoría participó repartiendo cartillas de derechos y obligaciones a los alumnos, así como explicando las funciones de este Órgano Garante.

Se participó en el 6° aniversario del programa “Fuera del Closet” en la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales. Así mismo, en su programa de radio se

En el mes de octubre en la IX Sesión Extraordinaria, teniendo como sede la Universidad Autónoma de Ciudad Juárez, fue elegida como presidenta de la Red de Organismos Defensores de Derechos Universitarios (REDDU), la Dra. en C.S. y Pol. Gabriela Fuentes Reyes, Titular de la Defensoría de los Derechos Universitarios de la UAEM.

En el mes de noviembre se acudió al primer conversatorio para la creación de la defensoría de la Escuela Nacional de Antropología e Historia (ENAH), y en el cual se dieron a conocer distintas experiencias de las defensorías.

Contacto DDU

Dirección

Avenida José María Morelos y Pavón. Pte.
#1632, Col. San Bernardino, C.P. 50080,
Toluca, Estado de México.

Tel. (722) 213 05 91 y 283 20 34

ddu@uaemex.mx

Twitter: @DefensoriaUAEM

Facebook: Defensoría UAEMex

<http://www.uaemex.mx/ddu/>



DEFENSORÍA DE LOS
DERECHOS UNIVERSITARIOS